



### C I R C U L A R CSJBOC20-80

Fecha: 15 de julio de 2020

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE BOLÍVAR Y SAN ANDRÉS ISLAS

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLIVAR

**ASUNTO: CONCURSO** para escoger los mejores videos o infografías para la difusión de las nuevas formas de trabajo y canales de atención al público

Con la “nueva normalidad” en la que nos encontramos inmersos como servidores judiciales y en la que se están ajustando los métodos de trabajo y de comunicación con los usuarios, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, buscan reconocer a los tres despachos de la seccional con las mejores iniciativas de comunicación sobre los canales de atención al público.

El concurso tiene como objetivo principal conocer y reconocer la creatividad y compromiso de los servidores judiciales con la prestación del servicio y usuarios de la administración de justicia.

Para el reconocimiento, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

- Originalidad del video o infografía con la información de los canales de información
- Contenido
- Alcance de la información (interna y externa)
- Privilegio de las herramientas con la que cuenta la Rama Judicial para la labor judicial, como Microsoft Office 365

Los despachos judiciales interesados en participar deberán remitir sus videos e infografías, al correo de [consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co), a más tardar el 21 de julio de 2020.

De los contenidos recibidos, se escogerán los tres mejores, lo que será comunicado por correo institucional a todos los servidores de la seccional y publicados en el micro sitio del consejo seccional en la página web de la Rama Judicial.

Esperamos contar con la participación de todos los despachos judiciales.

Cordialmente,

**IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA**  
Presidente

M.P.IELG/KCS